

# Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental 2018.-2022

## Programa Municipal EDUCCA –Independencia

---

### índice

I.	Presentación.....	Pag. 02
II.	Justificación.....	03
III.	Misión y Visión.....	03
IV.	Nombre del Programa .....	04
V.	Responsables.....	04
VI.	Objetivos.....	04
VII.	Periodo de Ejecución.....	04
VIII.	Identificación de Beneficiarios.....	05-07
IX.	Lineas de Acción.....	07-17
X.	Financiamiento .....	18
Anexo 01 – Diagnostico Situacional.....		19-20
Anexo 02 – Aspectos Generales del Distrito.....		21-30
Anexo 03 – Marco Legal.....		31-33
Anexo 04 – Instituciones Comprometidas.....		33
Anexo 05 – Actividades del Programa EDUCCA –IND.....		34



## PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA – INDEPENDENCIA

### I. PRESENTACIÓN

En diciembre de 2016, el gobierno nacional aprueba el Plan Nacional de Educación Ambiental 2017-2022 (PLANEA) mediante Decreto Supremo N° 016-2016-MINEDU y que busca crear conciencia ambiental y participación ciudadana en los procesos de gestión ambiental. El PLANEA es un instrumento de gestión pública impulsado por el Ministerio de Educación y el Ministerio del Ambiente a fin de establecer acciones específicas, responsabilidades y metas para la implementación de la Política Nacional de Educación Ambiental, aprobada mediante Decreto Supremo N° 017-2012-ED.

En cumplimiento del marco normativo nacional expuesto, la Municipalidad Distrital de Independencia asume el reto de incorporar en sus políticas públicas acciones de educación, ciudadanía e información ambiental reflejado en su Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (Programa Municipal EDUCCA), el cual estará enfocado principalmente en la promoción de la participación de ciudadanas y ciudadanos en la gestión ambiental local, particularmente en las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, por su significativo peso demográfico y su gran capacidad de innovación y aprendizaje temprano o preventivo, para los fines de mejora de la calidad de vida en el mediano y largo plazo.

El tema ambiental se vuelve más cotidiano conforme la población va tomando conciencia de los problemas ambientales o también de sus potencialidades ambientales y las ventajas de hacer intervenciones preventivas, mejoradoras, también reparadoras respecto a los recursos naturales, el territorio o las mismas actividades productivas.

El trabajo de Educación Ambiental de la Municipalidad Distrital de Independencia resulta entonces fundamental para formar o desarrollar capacidades, incrementar el conocimiento público, formar conciencia de los problemas y potencialidades, y, especialmente, cultivar en la ciudadanía actitudes y comportamientos cotidianos ambientalmente apropiados, sostenibles y responsables frente al ambiente natural o construido.

El programa Municipal EDUCCA – INDEPENDENCIA, involucra a todos los escolares de diferentes instituciones educativas públicas y privadas, incentivando y apoyándolos en la formación de Promotores Ambientales Escolares. Así mismo promueve el desarrollo de proyectos educativos ambientales demostrativos por parte de los escolares como los Bio-huertos escolares, segregación en la fuente y otros.

También involucra a estudiantes de educación superior tanto de universidades públicas y privadas, institutos y otros, incentivando y apoyando en la formación de promotores ambientales juveniles, trabajo que se desarrollaran en la concientización y educación ambiental por cuadrantes preestablecidos en el distrito, sobre el Programa de segregación en la fuente, Tenencia Responsable de Animales, Residuos sólidos; conservación y mantenimiento de áreas verdes y otros.

Además el Programa Municipal EDUCCA-Independencia se encuentra alineado al plan de Desarrollo Local Concertado de la MDI, dentro del **Objetivo Estratégico N° 4, Promover el cuidado de la calidad Ambiental en el distrito**, siendo sus acciones específicas las siguientes:

- Sensibilización en los centros educativos en la problemática ambiental
- Promover la formación de brigadas de protección ambiental en la población del distrito
- Incrementar el metrado de áreas verdes teniendo en cuenta lo recomendado por la OMS
- Arborización en las laderas de los cerros y zonas de riesgo o vulnerables a fenómenos de la naturaleza

## **PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA – INDEPENDENCIA**

- Recuperación de RRSS para su reaprovechamiento mediante la segregación especializada
- Recuperación y tratamiento de aguas servidas con fines de conservación y ampliación de áreas verdes, teniendo como responsable a la Gerencia de Gestión Ambiental de la MDI.

### **II. JUSTIFICACION**

Como expresión de la modernidad la humanidad ha avanzado en desarrollar la ciencia, la tecnología, el mercado y las industrias, también en establecer políticas públicas de salvaguarda de las personas, las sociedades y el ambiente; sin embargo tiene ante sí nuevos desafíos vinculados principalmente con el cambio climático global, la pérdida de biodiversidad y recursos naturales, la contaminación, la desertificación el agotamiento de la capa de ozono

Estos retos tienen que ver con algunos valores y estilos de vida que necesitamos reorientar para vivir de una manera mas armónica con la naturaleza revalorando el derecho a la existencia de otras especies

La educación ambiental no es solo un enfoque ético o teórico, sino una estrategia de gestión operacional. También debe responder a las necesidades del desarrollo sostenible a través de las prioridades de conservación y aprovechamiento de la mega diversidad natural y cultural, la adaptación al cambio climático global. Además puede darse a través del sistema educativo, como de la dinámica económica y social que se asume en caso de las instituciones educativas de nivel básico a través de la Gestión Institucional, La gestión Pedagógica, desarrollando competencias específicas como la Educación en salud, Educación en ecoeficiencia, educación en gestión de riesgo, educación turística, educación intercultural y los proyectos educativos regionales y locales.

Como consecuencia del mandato del artículo 127.2 de la ley 28611, Ley General del Ambiente, el Ministerio de Educación y la autoridad Ambiental Nacional, en coordinación con las diferentes entidades del estado en materia ambiental y la sociedad civil, han formulado la Política Nacional de Educación Ambiental, cuyo cumplimiento es obligatorio para los procesos de educación y comunicación desarrollados por entidades que tengan su ámbito de acción en el territorio Nacional

Además Es importante establecer que a través del Programa Municipal EDUCCA se contribuya para el cumplimiento de las metas establecidas en el Plan Nacional de Educación Ambiental (PLANEA) a través del Plan de Acción que será anual. Por este motivo, el periodo de ejecución del programa será hasta el 2022, donde se hará un corte para determinar los aportes a las metas del PLANEA.

### **III. MISIÓN Y VISIÓN**

#### **3.1 Misión:**

Impulsar en el distrito de Independencia la Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental como prioridad de dominio público, que contribuya en abordar de manera participativa, técnica y sostenible los problemas ambientales que afectan al distrito.

#### **3.2 Visión:**

Al 2022, la población del distrito de Independencia, individual y colectivamente, de manera informada, asumen compromisos cívicos frente al ambiente y participan eficaz y eficientemente en la adopción, implantación y control de las políticas ambientales.

## **PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA – INDEPENDENCIA**

### **IV. NOMBRE DEL PROGRAMA**

Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental de la Municipalidad Distrital de Independencia 2017-2022. Programa Municipal EDUCCA - Independencia

### **V. RESPONSABLE**

- Municipalidad Distrital de Independencia
- Gerencia de Gestión Ambiental
- Subgerencia de la Mujer, DEMUNA, Educación y Cultura
- Subgerencia de Imagen Institucional y Participación Vecinal
- Subgerencia de Áreas Verdes y Saneamiento Ambiental
- Subgerencia de Limpieza Pública

### **VI. OBJETIVOS**

#### **6.1 Objetivo General**

- Promover el cuidado de la calidad ambiental en el distrito
- Promover a través de la participación ciudadana la defensa del ambiente y de la salud
- Promover la protección del ambiente, impulsando la participación ciudadana en el Mejoramiento del ambiente.

#### **6.2 Objetivo Específico**

- a). Realizar actividades que contribuyan a fortalecer los aprendizajes que requieren la población de Independencia para enfrentar los diversos problemas ambientales.
- b). Promover una participación concertada y organizada de los actores sociales a través de la coorganización de actividades
- c). Contribuir a que los diferentes actores sociales del distrito prioricen la temática de la Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental

### **VII. PERIODO DE EJECUCION**

El Plan Nacional de Educación Ambiental 2017-2022 es un instrumento de gestión pública que establece acciones específicas, responsabilidades y metas para la implementación de la Política Nacional de Educación Ambiental. Es importante que a través del Programa Municipal EDUCCA se contribuya para el cumplimiento de las metas establecidas en el Plan Nacional de Educación Ambiental (PLANEA) a través del Plan de Acción que será anual.

Por este motivo, el periodo ejecución del programa será hasta el 2022, donde se hará un corte para determinar los aportes a las metas del PLANEA.

Debemos por ejemplo en estos años, a través del Programa Municipal EDUCCA:

- Promover que las instituciones educativas que participen en el Programa Municipal EDUCCA al 2022, incorporen de manera transversal en la gestión educativa, los componentes del enfoque ambiental.
- Promover que los estudiantes de las instituciones educativas implementen en sus escuelas proyectos educativos ambientales demostrativos.
- Promover que los hogares de la localidad segreguen sus residuos.
- Participar y promover la participación de personas naturales y jurídicas al Premio Nacional Ambiental.

## PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA – INDEPENDENCIA

**Cuadro 1** : Numero de instituciones educativas con enfoque ambiental al 2022

Año	2018	2019	2020	2021	2022
% de instituciones educativas logran incorporar de manera transversal en la gestión educativa, los componentes del enfoque ambiental	10%	15%	20%	25%	30%
Universo de aplicación: 40 Instituciones de Educación Básica públicas y 61 privadas haciendo un total de 101 Instituciones.					

### **VIII. IDENTIFICACION DE BENEFICIARIOS**

El programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (Programa Municipal EDUCCA – INDEPENDENCIA), contara con los siguientes beneficiarios:



8.1. Organizaciones Sociales de la Sociedad Civil,

8.1.1 Responsables de mercados

8.1.2 Escolares de primaria y secundaria

#### **8.1.3. INSITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS Y PRIVADAS**

##### **1. Promotores Ambientales Escolares (PAE)**

Los PAE son niñas, niños, adolescente, líderes formados para generar conciencia, participación y cultura ambiental entre los miembros de su institución educativa y organizaciones de su localidad. Los PAE, elegidos por aula, son encargados de coordinar y/o promover con el resto de sus compañeros, actividades en pro del ambiente.

## PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA – INDEPENDENCIA

### a) Los PAE deberán tener el siguiente perfil:

- Tener interés en la conservación del ambiente
- Tener cualidad de líder entusiasta, motivador y conciliador
- Ser responsable y organizado.
- Gustar del trabajo en equipo.
- Tener vocación de servicio
- Estar dispuesto a recibir capacitación ambiental y completar su formación BAE.

### b) Son funciones Generales de los PAE.

- Replicar los conocimientos adquiridos
- Motivar la participación activa de los miembros de la instituciones educativas en la actividades y eventos de sensibilización en pro del ambiente
- Contribuir en la identificación y propuesta de solución de los problemas ambientales
- Desarrollar y fomentar comportamientos ambientales apropiados en su Institución Educativa, hogar y comunidad.
- La nominación de los PAE se realizara mediante Resolución Directoral emitida por la Dirección de la institución Educativa. Dicho documento de nominación tendrá una duración de un (1) año y deberá ser entregado a la Gerencia de Gestión Ambiental de la Municipalidad de Independencia para su reporte final anual

**Cuadro 1:** Instituciones Educativas Focalizadas

NOMBRE II.EE.	NIVEL/MODALIDAD	DIRECION DE II.EE.	Nº DE PAE
II.EE. Santiago Antúnez de Mayolo Ermitaño	Incial-primaria-secundaria	Av. Los Jazmines – 385 Ermitaño	40
II.EE. María Auxiliadora Independencia	Inicial- Primaria	Av. 17 de noviembre s/n	30
II.EE. William Fulbrighth Tahuantinsuyo	Inicial- Primaria	Av. Huanacaure 300	30
II.EE. Patricia Natividad Sánchez Ermitaño	Primaria	Av. Las Gladiolas 280	40
II. EE. María Auxiliador Túpac Amaru	Incial-primaria-secundaria	Jr. Tungasuca N° 500 Túpac Amaru	30
II. EE. Imperio del Tahuantinsuyo	Incial-primaria-secundaria	Av. Hurin Cuzco s/n	30
II. EE. Gran Bretaña Tahuantinsuyo	Primaria-secundaria	Av. Coricancha N° 465	40
II.EE. San Martin de Porres Independencia	Incial-primaria-secundaria	Jr. Los Incas N° 485	25
II.EE.3051 “El Milagro” Unificada.	Primaria-secundaria	Av. 21 de junio s/n.	20
II.EE. Libertador San Martin	Secundaria	Av. Indo américa - Tahuantinsuyo	30

### 8.1.4 Promotores Ambientales Comunitarios (PAC)

#### OBJETIVOS.

##### a) Objetivo General:

Fomentar la participación activa y critica de la ciudadanía, a través de la formación del Promotor Ambiental Comunitario (PAC), mediante una participación informada y responsable

##### b) Objetivos Específicos:

- Materializar el ejercicio de la democracia.
- Contribuir a darle credibilidad y gobernabilidad a la Gestión Ambiental Local

## PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA – INDEPENDENCIA

- Conocer y canalizar las opiniones, posiciones , punto de vista, observaciones u aportes respecto a la gestión ambiental
- Poner a disposición de la población involucrada información, oportuna y adecuada respecto de las actividades proyectadas o en ejecución.

### c) Disposiciones Generales:

1. **Los Promotores Ambientales Comunitarios (PAC)**, son personas voluntarias y sin fines de lucro que de manera individual o en representación de su organización, Participan con la Municipalidad Distrital de Independencia a través de la Subgerencia de Imagen Institucional y Participación Vecinal, así como por la Subgerencia de Limpieza Publica, como Fiscalizadores Voluntarios Vecinales de Limpieza Publica. Contribuyendo a generar conciencia, participación y cultura ambiental entre las personas y organizaciones de su comunidad.
2. **Para la implementación del PAC**, se procederá a las siguientes acciones:
  - Elaborar un catastro de actores a fin de definir actores y organismos involucrados que participen en la propuesta.
  - Ejecutar y Monitorear el plan (seguimiento)
  - Evaluar y retroalimentar la organización a fin de mejorar la gestión.
3. **Los PAC deberán tener el siguiente perfil:**
  - Tener interés en la conservación del ambiente
  - Tener cualidad de líder entusiasta, motivador y conciliador
  - Ser responsable y organizado.
  - Gustar del trabajo en equipo.
  - Tener vocación de servicio
  - Estar dispuesto a recibir capacitación ambiental y completar su formación PAC.
4. **Son funciones Generales de los PAC.**
  - Fomentar buenas prácticas ambientales a la población de su localidad.
  - Facilitar en el ámbito de su localidad, la identificación de los problemas y potencialidades ambientales.
  - Facilitar la identificación de prioridades de intervención o de mejoramiento ambiental y coordinar su implementación en coordinación con sus autoridades y/o representantes comunales
  - Supervisar, vigilar, registrar, apoyar desde su domicilio o residencia la efectiva prestación de los servicios públicos ambientales que programe la Municipalidad distrital de Independencia y los que correspondan a otros operadores y que incidan en su calidad de vida o seguridad ambiental.
  - Los PAC participaran en un proceso de capacitación, que les permitirá proponer iniciativas de mejoramiento ambiental en sus respectivas localidades
  - La nominación de los PAC se realizara mediante resolución o documento similar (Carta de Nominación) emitida por la Gerencia de Gestión Ambiental de la Municipalidad de Independencia. Dicho documento de nominación tendrá una duración de un (1) año, pudiendo ser renovado año tras año, de ser considerado pertinente por la Gerencia de Gestión Ambiental.

### **8.1.5. ORGANIZACIONES JUVENILES**

#### **1. Red Ambientales Juveniles (RAJ-MDI).**

Son líderes juveniles ambientales que trabajan de la mano con su municipio, Los (RAJ-MDI).contribuyendo a generar conciencia, participación y cultura ambiental entre las jóvenes organizaciones juveniles de su localidad. Los (RAJ-MDI), son propuestos por las Universidades, siendo elegidos y reconocidos por la Gerencia de Gestión Ambiental

## **PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA – INDEPENDENCIA**

### **IX. LINEAS DE ACCION**

Durante los años del 2018 hasta el 2022, se realizarán diversas actividades que contribuyan al cumplimiento de las metas establecidas en el Plan Nacional de Educación Ambiental 2017-2022. La participación de los beneficiarios del programa será a través de diversas líneas de acción y actividades sugeridas, en vías de alcanzar un alto grado de conciencia, educación, cultura y ciudadana Ambiental.

#### **9.1. EDUCACION AMBIENTAL**

##### **9.1.1. Educación Ambiental Formal**

La Educación Ambiental Formal busca integrar a las Instituciones Educativas, docentes y especialmente estudiantes de todos los niveles para que se constituyan en actores claves o protagonistas del programa

La Municipalidad Distrital de Independencia, identifica dos grupos de actores claves; los escolares de las instituciones educativas del nivel de educación básica regular (Inicial, Primaria y Secundaria) y los estudiantes de educación superior de universidades e institutos locales.

El programa Municipal EDUCCA – INDEPENDENCIA, involucra a todos los escolares de diferentes instituciones educativas públicas y privadas, incentivando y apoyándolos en la formación de Promotores Ambientales Escolares. Así mismo promueve el desarrollo de proyectos educativos ambientales demostrativos por parte de los escolares como los Bio-huertos escolares.

También involucra a estudiantes de educación superior tanto de universidades públicas y privadas, institutos y otros, incentivando y apoyando en la formación de promotores ambientales juveniles, trabajo que se desarrollará en la concientización y educación ambiental por cuadrantes preestablecidos en el distrito, sobre el Programa de segregación en la fuente, Tenencia Responsable de Animales, Residuos sólidos; conservación y mantenimiento de áreas verdes y otros.

##### **9.1.2 Educación Ambiental Comunitaria**

La Educación Ambiental Comunitaria, se remite a procesos multiactores que buscan incrementar el conocimiento ambiental local sobre los problemas y/o potencialidades ambientales existentes y sobre todo, involucrar a la acción y hacer participe a la población de los cambios o mejoras ambientales efectivas de su ámbito.

Para ello el Programa Municipal EDUCCA – Independencia, considera tantos espacios públicos (abiertos y Cerrados), como modalidades de acción (personal, familiar, comunitarios) para fomentar la sensibilización, el cambio cultural, y esencialmente el ejercicio de ciudadanía ambiental, por parte de la población local.

Como espacios públicos abiertos, se consideran los parques, plazuelas, alamedas, mercados, paraderos, entre otros, en donde se podrá cumplir un rol de “espacios educadores” de manera lúdica a quienes los visitan. Para ello se acondicionarán con infografías, carteles, mobiliarios entre otros, con mensajes alusivos a la temática ambiental, así como el desarrollo de actividades como festivales, ferias, proyección de películas, cuentacuentos, entre otros.

Como espacios públicos cerrados puede identificarse la biblioteca municipal, cines, teatro, entre otros, que propician la realización de diferentes acciones de educación ambiental, dado que a ellas concurre niñas, niños, adolescente, jóvenes, y adultos en activa búsqueda de información, recreación e interacción cultural.

## PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA – INDEPENDENCIA

En estos espacios se podrá informar y sensibilizar a la población, propiciar el dialogo y reflexión sobre los problemas y potencialidades ambientales locales, pero especialmente fomentar el desarrollo de buenas practicas ambientales.

### **9.2 CULTURA Y COMUNICACIÓN AMBIENTAL.**

La cultura ambiental nos remite al abordaje de los valores y la comunicación ambiental de la interacción con las personas y entre ellas.

Por ello, la Municipalidad distrital de Independencia le compete promover, entre otros, los valores de la sustentabilidad, la calidad de vida y el buen vivir.

Asimismo, desplegar estrategias de comunicación social educadoras, para brindar a la ciudadanía mensajes consistentes, basados en los nuevos conceptos y valores a fin de orientar la adopción, practica y desarrollo de modos de producción, de consumo, de comportamiento responsables y sostenibles.

Mediante los recursos de la comunicación, es posible entonces informar a la ciudadanía sobre las acciones que se vienen desarrollando en el ámbito municipal y que es lo que se espera que todas las instituciones y organizaciones hagan dentro del proceso de cambio y mejora ambiental.

También orientar a las personas para construir opiniones, actitudes y comportamientos ambientalmente responsables sobre los temas prioritarios de la localidad. Para ello se podrán realizar campañas informativas y de promoción del cambio cultural.

### **9.3 CIUDADANIA Y PARTICIPACION AMBIENTAL**

El desarrollo de la ciudadanía ambiental comprende la promoción de deberes y derechos ambientales, del cambio de comportamientos y la adopción de practicas ambientales apropiadas y principalmente, de la participación de las personas en la mejora ambiental.

Para ello, la Municipalidad distrital de Independencia habilitara mecanismos formales, fortalecer capacidades especificas, estimular y facilitar la intervención activa y responsable de la ciudadanía en las actividades, así como su participación en las decisiones ambientales de la localidad. En este sentido, el Programa Municipal EDUCCA – Independencia, orientara a promover la participación ciudadana a través de la formación de Promotores Ambientales Comunitarios y la red ambiental juvenil.

<b>PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA – INDEPENDENCIA AL 2022</b>	
Línea de Acción / Actividad	
<b>Línea de Acción 1 : EDUCACION AMBIENTAL</b>	
<b>Educación Ambiental Formal</b>	
<b>Actividad 1.1</b> Formación de Promotores Ambientales Escolares	
<b>Actividad 1.2</b> Implementación de Biohuertos Escolares	
<b>Actividad 1.3</b> Programa de Segregación en la Fuente II.EE.	
<b>Actividad 1.4</b> Formación Promotores Ambientales Juveniles	
<b>Educación Ambiental Comunitaria</b>	
<b>Actividad 1.5</b> Implementación de espacios públicos abiertos, que eduquen ambientalmente.	
<b>Actividad 1.6</b> Promoción de la educación ambiental en espacios públicos cerrados, para fomentar el desarrollo de buenas practicas ambientales	
<b>Línea de Acción 2 CULTURA Y COMUNICACIÓN AMBIENTAL</b>	

**PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA – INDEPENDENCIA**

<b>Actividad 2.1</b> Implementación de campañas informativas	
<b>Actividad 2.2</b> Reconocimiento Local a las buenas practicas ambientales	
<b>Línea de Acción 3 CIUDADANIA Y PARTICIPACION AMBIENTAL</b>	
<b>Actividad 3.1</b> Formación de promotores ambientales comunitarios	
<b>Actividad 3.2</b> Promover la protección del Ambiente, impulsando la participación ciudadana en el mejoramiento del Habitat	

**Línea Estratégica 1: Educación Ambiental Formal**

Actividad	Detalle	Meta	Recursos	Fecha	Responsable
Formación de Promotores Ambientales Escolares	<b>Elección de Promotores Ambientales (PAE)</b> se elige uno o representantes por aula quienes serán los promotores ambientales escolares encargados de coordinar y promover junto con sus compañeros, actividades o buenas prácticas en favor del ambiente, para ello se realizara talleres de capacitación, ferias, pasacalles, concurso e implementación de proyectos educativos ambientales como biohuertos.	Participaran activamente 10 instituciones educativas: <ul style="list-style-type: none"> <li>II.EE. Santiago Antúnez de Mayolo Ermitaño</li> <li>II.EE. María Auxiliadora Independencia</li> <li>II.EE. William Fulbrigh Tahuantinsuyo</li> <li>II.EE. Patricia Natividad Sánchez Ermitaño</li> </ul>	<b>Recursos Humanos:</b>  2 técnicos para el acompañamiento del proceso	Marzo	Gerencia de Gestión Ambiental  Subgerencia de la Mujer, Educación y Cultura  Subgerencia de Imagen Institucional y Participación Vecinal
	<b>Ceremonia de juramentación de PAE</b> Elegido los PAE, la municipalidad de Independencia en coordinación con la UGEL 02, organiza y conduce la ceremonia de juramentación. Dicha ceremonia respalda y presenta públicamente a las autoridades escolares que apoyara en la gestión ambiental local. Para ello participan las principales autoridades locales e invitados.	<ul style="list-style-type: none"> <li>II. EE. María Auxiliador Túpac Amaru</li> <li>II. EE. Imperio del Tahuantinsuyo</li> <li>II. EE. Gran Bretaña Tahuantinsuyo</li> <li>II.EE. San Martin de Porres Independencia</li> <li>II.EE.3051 “El Milagro” Unificada.</li> <li>II.EE. Libertador San Martin</li> </ul>	<b>Servicios:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Refrigerio</li> <li>Organización del Evento</li> </ul>	20 de abril (Dia internacional de la Tierra)	Gerencia de Gestión Ambiental.  Subgerencia de la Mujer, Educación y Cultura  Subgerencia de Imagen Institucional y Participación Vecinal
	<b>Taller de Capacitación 1:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Segregación en la Fuente</li> <li>Elaboración de compost</li> </ul>		<b>Equipo:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Proyector multimedia</li> <li>Laptop</li> <li>Ecran</li> </ul> <b>Materiales e Insumos:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>400 copias de Entrada</li> <li>Papelografo</li> <li>Cintas</li> <li>Plumones Gruesos</li> <li>Refrigerio</li> </ul>	25 de Abril Día Mundial de la Vida sin Ruido	Subgerencia de Limpieza Publica,  Subgerencia de Áreas Verdes y Saneamiento Ambiental.  Subgerencia de la Mujer, Educación y Cultura

**PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA – INDEPENDENCIA**

	<p><b>Segregación en la fuente en las II.EE.</b></p>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Colocación de tachos</li> <li>• Entrega de bolsas</li> <li>• Elaboración de actas entre MDI - IIEE.</li> <li>• Charlas de capacitación</li> <li>• Seguimiento</li> <li>• Evaluación</li> <li>• Recojo</li> <li>• Movilidad</li> <li>• Materiales de difusión (Trípticos, Dípticos Folletos y otros)</li> </ul>	<p>Abril a Diciembre</p>	<p>Subgerencia de Limpieza Publica II.EE.</p>
	<p><b>Elaboración de compost</b></p>		<p><b>Materiales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Materia orgánica seca y fresca.</li> <li>• Tierra.</li> <li>• Spray</li> <li>• Contenedor</li> </ul>	<p>14 de Mayo a Setiembre</p>	<p>Subgerencia de Áreas Verdes y Saneamiento Ambiental. Gerencia de Gestión Ambiental. II.EE.</p>
	<p><b>Salida de campo: -Parque de las leyendas (sección botánica)</b></p>		<p><b>Servicios:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Alquiler de transporte.</li> <li>• Refrigerios para taller (frutas y refresco)</li> </ul>	<p>2 de Junio</p>	<p>Municipalidad metropolitana de Lima Gerencia de Gestión Ambiental. Subgerencia de la Mujer, Educación y Cultura Subgerencia de Áreas Verdes y Saneamiento Ambiental.</p>
	<p><b>Festival Independencia Limpia, verde y saludable</b></p>		<p>Alquiler de 13 stand 1000 - Diseño e impresión de afiches 300- Refrigerios Organización del evento Premios Equipo de Sonido Banda de músicos Danzas 300- Polos 12 Tripas Publicitarias</p>	<p>5 de junio</p>	<p>Equipo Técnico</p>

**PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA – INDEPENDENCIA**

	<p><b>Taller de capacitación 2:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Biohuertos</li> <li>- Áreas verdes</li> </ul>		<p><b>Equipo:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyector multimedia</li> <li>• Laptop</li> <li>• Ecran</li> </ul> <p><b>Materiales e Insumos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 400 copias de Entrada</li> <li>• Papelógrafo</li> </ul> <p>Cintas</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Plumones Gruesos</li> <li>• Refrigerio</li> </ul>	<p>10 de Agosto</p>	<p>Subgerencia de Limpieza Publica, Subgerencia de Áreas Verdes y Saneamiento Ambiental. Subgerencia de la Mujer, Educación y Cultura</p>
	<p>Salida de campo: -Voces por el clima.</p>		<p><b>Servicios:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Alquiler de transporte.</li> <li>• Refrigerios para taller (frutas y refresco).</li> </ul>	<p>11 de Agosto</p>	<p>Municipalidad metropolitana de Lima Gerencia de Gestión Ambiental. Subgerencia de la Mujer, Educación y Cultura II.EE.</p>
	<p><b>Implementación de Biohuertos escolares en las II.EE.</b></p>		<p><b>Servicios:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaboración de Infografías</li> <li>• Adquisición de Plantas y semillas.</li> </ul>	<p>31 de Agosto a Noviembre e.</p>	<p>Subgerencia de Áreas Verdes y saneamiento ambiental. II.EE.</p>
	<p>Salida de campo: -Vista a la Tarjea</p>		<p><b>Servicios:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Alquiler de transporte.</li> <li>• Refrigerios para taller (frutas y refresco).</li> </ul>	<p>6 de Octubre ( 9 de Octubre- Día de la gestión responsable del Agua – DIAGUA)</p>	<p>Municipalidad metropolitana de Lima Gerencia de Gestión Ambiental. Subgerencia de Áreas Verdes y Saneamiento Ambiental. Subgerencia de la Mujer, Educación y Cultura II.EE.</p>
	<p><b>Ceremonia de Reconocimiento.</b> Finalizada las acciones del plan de acción, La Municipalidad de Independencia en coordinación con la UGEL 02 organiza y conduce la ceremonia de reconocimiento. Dicha ceremonia de reconocimiento permite valorar el trabajo voluntario de alumnos y docentes en pro del Ambiente.</p>		<p><b>Servicios:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Refrigerios</li> <li>• Organización del evento</li> <li>• Diseño e impresión de certificados</li> </ul>	<p>13 de Noviembre e (Semana de La conservación y manejo de la vida animal)</p>	<p>Gerencia de Gestión Ambiental. Subgerencia de la Mujer, Educación y Cultura Subgerencia de Imagen Institucional y Participación Vecinal</p>
	<p><b>Identificación de Promotores Ambientales Juveniles,</b> se elige uno o más Promotores Juveniles, propuestos por las universidades y/o Institutos superiores, designados con</p>	<p>Participaran activamente Universidades, Institutos superiores.</p>	<p><b>Recursos Humanos</b></p> <p>2 técnicos para el acompañamiento del proceso</p>	<p>Marzo</p>	<p>Gerencia de Gestión Ambiental Subgerencia de Juventudes, Recreación y Deportes</p>

**PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA – INDEPENDENCIA**

Formación de Organizaciones Juveniles (Red de Promotores Ambientales Juveniles)	Resolución Gerencial quienes serán los encargados de coordinar y promover junto con sus compañeros, actividades o buenas prácticas en favor del ambiente				
	<p><b><u>Ceremonia de juramentación de PAJ</u></b></p> <p>Elegido los PAJ, la municipalidad de Independencia organiza y conduce la ceremonia de juramentación. Dicha ceremonia respalda y presenta públicamente a las autoridades comunitarias que apoyara en la gestión ambiental local. Para ello participan las principales autoridades locales e invitados, así como universidades</p>		<p><b>Servicios:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Refrigerio</li> <li>• Organización del Evento</li> </ul>	<p>20 de abril (Día internacional de la Tierra)</p> <p>Gerencia de Gestión Ambiental. Subgerencia de la Mujer, Educación y Cultura Subgerencia de Imagen Institucional y Participación Vecinal</p>	
	<p><b><u>Taller de Capacitación 1.....</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Educación ambiental</li> </ul>		<p><b>Equipo:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyector multimedia</li> <li>• Laptop</li> <li>• Ecran</li> </ul> <p><b>Materiales e Insumos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 400 copias de Entrada</li> <li>• Papelografo</li> </ul> <p>Cintas</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Plumones Gruesos</li> <li>• Refrigerio</li> </ul>	12 de Mayo	
	<p><b><u>Taller de Capacitación 2.....</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Arborización en Laderas de los cerros y zonas de riesgo, vulnerables a fenómenos naturales.</li> </ul>		<p><b>Equipo:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyector multimedia</li> <li>• Laptop</li> <li>• Ecran</li> </ul> <p><b>Materiales e Insumos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 400 copias de Entrada</li> <li>• Papelografo</li> </ul> <p>Cintas</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Plumones Gruesos</li> </ul> <p>Refrigerio</p>	26 de Mayo	Gerencia de Gestión Ambiental Subgerencia de Limpieza Publica, Subgerencia de Áreas Verdes y Saneamiento Ambiental. Universidades Institutos superiores
<p><b><u>Taller de Capacitación 3.....</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Segregación de RRSS.</li> <li>- Recuperación de RR.SS. para su reaprovechamiento mediante la segregación especializada.</li> </ul>		<p><b>Equipo:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyector multimedia</li> <li>• Laptop</li> <li>• Ecran</li> </ul> <p><b>Materiales e Insumos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 400 copias de Entrada</li> <li>• Papelografo</li> </ul> <p>Cintas</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Plumones Gruesos</li> <li>• Refrigerio</li> </ul>	9 de Junio	Gerencia de Gestión Ambiental Subgerencia de Limpieza Publica, Subgerencia de Áreas Verdes y Saneamiento Ambiental. Universidades	

**PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA – INDEPENDENCIA**

	<p><b>Ceremonia de Reconocimiento.</b> Finalizada las acciones del plan de acción, La Municipalidad de Independencia en coordinación con la Universidad y Institutos Técnicos organiza y conduce la ceremonia de reconocimiento. Dicha ceremonia de reconocimiento permite valorar el trabajo voluntario de alumnos y docentes en pro del Ambiente.</p>		<p><b>Servicios:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Refrigerios</li> <li>• Organización del evento</li> <li>• Diseño e impresión de certificados</li> </ul>	13 de Noviembre (Semana de La conservación y manejo de la vida animal)	Gerencia de Gestión Ambiental Subgerencia de la Mujer de Educación y Cultura Subgerencia de Juventudes, Recreación y Deportes Subgerencia de Imagen Institucional y Participación Vecinal Universidades.
Implementación del Proyecto: "Arte Limpieza y Educación"	<p><b>Taller informativo:</b> Presentación del proyecto Reunión con los docentes</p>	<p>Participaran activamente 10 instituciones educativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• II.EE. Santiago Antúnez de Mayolo Ermitaño</li> <li>• II.EE. María Auxiliadora Independencia</li> <li>• II.EE. William Fulbrigh Tahuantinsuyo</li> </ul>	<p><b>Equipo:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyector multimedia</li> <li>• Laptop</li> <li>• Ecran</li> </ul> <p><b>Materiales e Insumos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Material informativo</li> <li>• Plumones Gruesos</li> <li>• Refrigerio</li> </ul>	21 de Diciembre(2017)	Gerencia de Gestión Ambiental Subgerencia de la Mujer de Educación y Cultura  IIEE
	<p><b>Show de teatro</b> Se presentara un show de teatro relacionado al cuidado del medio ambiente a los estudiantes para que puedan replicarlo con su historia propia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• II.EE. Patricia Natividad Sánchez Ermitaño</li> <li>• II. EE. María Auxiliador Túpac Amaru</li> <li>• II. EE. Imperio del Tahuantinsuyo</li> <li>• II. EE. Gran Bretaña Tahuantinsuyo</li> </ul>	<p><b>Equipo:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Equipo de sonido</li> <li>• Micrófonos inalámbricos</li> </ul> <p><b>Materiales e Insumos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Accesorios teatrales</li> <li>• Instrumentos musicales</li> </ul>	Primeras semanas de Marzo	Subgerencia de la Mujer de Educación y Cultura IIEE
	<p><b>Asistencia técnica para la ejecución del proyecto.</b> Talleres a los docentes para que puedan ejecutar el proyectos en sus IIEE. Se le brindara los lineamientos del proyecto.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• II.EE. San Martin de Porres Independencia</li> <li>• II.EE.3051 "El Milagro" Unificada.</li> <li>• II.EE. Libertador San</li> </ul>	<p><b>Equipo:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyector multimedia</li> <li>• Laptop</li> <li>• Ecran</li> </ul> <p><b>Materiales e Insumos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Material informativo</li> <li>• Plumones Gruesos</li> <li>• Refrigerio</li> </ul>	23 de de Marzo	Subgerencia de la Mujer de Educación y Cultura IIEE
	<p><b>Talleres de teatro</b> Selección de grupos de teatro. Se les brindara talleres de teatro a los estudiantes para la competencia interescolar.</p>		<p><b>Equipo:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Equipo de sonido</li> <li>• Micrófonos inalámbricos</li> </ul> <p><b>Materiales e Insumos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Accesorios teatrales</li> <li>• Instrumentos musicales</li> </ul>	Abril hasta Junio	Subgerencia de la Mujer de Educación y Cultura  IIEE

**PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA – INDEPENDENCIA**

	<p><b>Competencia interescolar</b></p>		<p><b>Equipo:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Equipo de sonido</li> <li>• Micrófonos inalámbricos</li> </ul> <p><b>Materiales e Insumos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Accesorios teatrales</li> <li>• Instrumentos musicales</li> </ul>	<p>31 de Mayo y 1 de Junio</p>	<p>Gerencia de Gestión Ambiental Subgerencia de la Mujer de Educación y Cultura</p> <p>IIEE</p>
	<p><b>Participación en eventos</b> - Festival Independencia Limpia, verde y saludable</p>		<p><b>Equipo:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Equipo de sonido</li> <li>• Micrófonos inalámbricos</li> </ul> <p><b>Materiales e Insumos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Accesorios teatrales</li> <li>• Instrumentos musicales</li> </ul>	<p>5 de Junio</p>	<p>Gerencia de Gestión Ambiental Subgerencia de Juventudes, Recreación y Deportes Subgerencia de la Mujer de Educación y Cultura</p> <p>IIEE</p>
	<p><b>Ceremonia de Reconocimiento.</b> Finalizada las acciones del plan de acción, La Municipalidad de Independencia en coordinación con la Universidad y Institutos Técnicos organiza y conduce la ceremonia de reconocimiento. Dicha ceremonia de reconocimiento permite valorar el trabajo voluntario de alumnos y docentes en pro del Ambiente.</p>		<p><b>Servicios:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Refrigerios</li> <li>• Organización del evento</li> <li>• Diseño e impresión de certificados</li> </ul>	<p>13 de Noviembre (Semana de La conservación y manejo de la vida animal)</p>	<p>Gerencia de Gestión Ambiental Subgerencia de la Mujer de Educación y Cultura Subgerencia de Juventudes, Recreación y Deportes Subgerencia de Imagen Institucional y Participación Vecinal</p> <p>Universidades. IIEE</p>

**Línea Estratégica 2: Cultura y Comunicación Ambiental**

Actividad	Detalle	Meta	Recursos	Fecha	Responsable
<p>Implementación de la página web institucional del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental.</p>	<p>-Se crea la página Personal del Programa Municipal EDUCCA- -Personal del Programa Municipal EDUCCA-MDI se encarga de actualizar la página considerando las actividades programadas en el Plan de trabajo, se realiza cada semana.</p>	<p>Actualización mensual de la fan page en la web.</p>	<p>Recursos humanos: 1 coordinador</p> <p>Servicios: • Internet No Restringido</p> <p>Equipo: • Laptop • Cámara fotográfica digital • USB</p>	<p>Enero a Diciembre</p>	<p>Gerencia de Modernización Subgerencia de Informática Gerencia de Gestión Ambiental</p>
<p>Elaboración de trípticos, afiches y volantes</p>	<p>-Personal del Programa Municipal EDUCCA-MDI elabora propuestas de diseño de materiales de difusión. -Se aprueba los diseños. -Se gestiona los requerimientos a través de otras gerencias para su impresión. -Se distribuye a los beneficiarios del programa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 10 000 volantes “segregación de residuos sólidos”</li> <li>• 5 millares de trípticos “problemas ambientales”</li> </ul>	<p>Recursos humanos: 03 extensionistas para el acompañamiento al proceso educativo</p> <p>Servicios: Requerimiento de elaboración de material educativo informativo y de difusión</p>	<p>Enero a Diciembre</p>	<p>Gerencia de Gestión Ambiental Subgerencia de Imagen Institucional</p>

**PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA – INDEPENDENCIA**

Elaboración de spots publicitarios	<p>-Personal del Programa Municipal EDUCCA-MDI elabora propuestas de diseño de spots.</p> <p>-Se gestiona su producción a la oficina de imagen institucional.</p> <p>-A través de la oficina de imagen institucional y de la Gerencia de Gestión Ambiental se procede a su difusión.</p> <p>-Además de difunde vía la página web.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 2 spots publicitarios</li> </ul>	<p><b>Recursos humanos:</b> 03 extensionistas para el acompañamiento al proceso educativo</p> <p><b>Servicios:</b> Gestionar la elaboración de spots publicitarios sobre el manejo adecuado de los residuos solidos</p>	Enero a Diciembre	Gerencia de Gestión Ambiental Subgerencia de Imagen Institucional
------------------------------------	---	---	---	-------------------	--

Línea estratégica 3: Ciudadanía y Participación Ambiental

ACTIVIDAD	DETALLE	META	RECURSOS	FECHA	RESPONSABLE
Formación de Promotores Ambientales Comunitarios	<p><u>Elección de Promotores Comunitarios (PAC)</u> se elige uno o mas representantes por cuadrante quienes serán los promotores ambientales comunitarios encargados de coordinar y promover junto con su comunidad, actividades de buenas practicas en favor del ambiente, para ello se realizara talleres de capacitación, ferias, pasacalles, concurso e implementación de proyectos educativos ambientales</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Formación de 200 Promotores Ambientales Comunitarios.</li> </ul>	<p><u>Recursos Humanos</u></p> <p>Promotores de participación vecinal para el acompañamiento del proceso</p>	28 de Enero Día Mundial de la Acción frente al calentamiento Terrestre	Gerencia de Gestión Ambiental  Subgerencia de Limpieza Publica  Subgerencia de Imagen Institucional y Participación Vecinal
	<p>Aplicación de evaluación de entrada (PAE)</p> <p><u>Talleres de Capacitación y sensibilización</u> -20 talleres hacia los promotores ambientales comunitarios y población.</p>		<p><b>Equipo:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyector multimedia</li> <li>• Laptop</li> <li>• Ecran</li> </ul> <p><b>Materiales e Insumos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 400 copias de Entrada</li> <li>• Papelografo</li> </ul> <p>Cintas</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Plumones</li> <li>• Gruesos</li> <li>• Refrigerio</li> </ul>	Enero a Noviembre	Gerencia de Gestión Ambiental  Subgerencia de Limpieza Publica  Subgerencia de Áreas verdes y saneamiento Ambiental  Subgerencia de la Mujer, Educación y Cultura  Subgerencia de Imagen Institucional y Participación Vecinal

**PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA – INDEPENDENCIA**

	<p><b>Ceremonia de juramentación de PAC</b> Elegido los PAC, la municipalidad de Independencia organiza y conduce la ceremonia de juramentación. Dicha ceremonia respalda y presenta públicamente a las autoridades comunitarias que apoyara en la gestión ambiental local. Para ello participan las principales autoridades locales e invitados.</p>		<p><b>Servicios:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Refrigerio</li> <li>• Organización del Evento</li> </ul>	20 de abril (Día internacional de la Tierra)	Gerencia de Gestión Ambiental.  Subgerencia de Imagen Institucional y Participación Vecinal
	<p><b>Ceremonia de Reconocimiento:</b> Finalizada las acciones del plan de acción, La Municipalidad de Independencia en coordinación con la organiza y conduce la ceremonia de reconocimiento. Dicha ceremonia de reconocimiento permite valorar el trabajo voluntario de la comunidad</p>		<p><b>Servicio:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Refrigerios</li> <li>• Organización del evento</li> <li>• Diseño e impresión de certificados</li> </ul>		13 de Noviembre (Semana de La conservación y manejo de la vida animal)
Promover la protección del ambiente, a través de la intervención ciudadana en todos los cuadrantes del distrito de Independencia	Implementar programas de arborización (forestación) con el apoyo de los pobladores	Participación activa del 60% de la población de Independencia.	<p><b>Servicio:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Refrigerio</li> <li>• Organización de eventos</li> <li>• Adquisición de Plantas</li> <li>• Adquisición de Insumos</li> </ul>	Enero a Noviembre	Gerencia de Gestión Ambiental  Brigadas verdes de forestación de laderas  Subgerencia de Áreas verdes y Saneamiento Ambiental
	Implementar programas de vigilancia y control de canes (campañas, charlas de sensibilización)		<p><b>Equipo:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyector multimedia</li> <li>• Laptop</li> <li>• Ecran</li> </ul> <p><b>Materiales e Insumos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Folletos</li> <li>• Refrigerio</li> </ul>		Enero a noviembre

**X. FUENTES DE FINANCIAMIENTO.**

Incluye los recursos municipales de las unidades orgánicas participantes del programa Municipal EDUCCA- Independencia a través de las asignaciones presupuestales que no resultan en productos, presupuesto que deberá consignarse en nuestro Plan Operativo Institucional – POI.

Cave resaltar que cada unidad orgánica participante del programa ya tiene asignación presupuestal según el POI-2018. Así mismo se asignara para los años 2019, 2020, 2021 y 2022

## **PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA – INDEPENDENCIA**

Asimismo se requiere de financiamiento no municipal correspondiente a las colaboraciones de las instituciones y organizaciones comprometidas con la implementación de las actividades del Plan de Trabajo Anual del Programa Municipal EDUCCA – Independencia.

### **ANEXO N° 01**

#### **1. Diagnostico Situacional Ambiental**

a). Existencia de amenazas directas de los impactos de las actividades humanas sobre los componentes de la diversidad biológica, que conducen a alteraciones graves y a extinciones. Las principales y más graves son las alteraciones en los ecosistemas de flora y fauna existentes en la faja marginal, la erosión genética; y la extinción de especies de fauna y flora nativas.

## **PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA – INDEPENDENCIA**

- b). Existencia de alteraciones en los ecosistemas que comprometen toda la trama de la interrelación entre las especies y su entorno, y conducen a la extinción y a la reducción de sus poblaciones. Debido especialmente a la contaminación en el distrito.
- c). Los ecosistemas de Las Lomas de Amancaes -Bella Durmiente están siendo invadidos por pobladores inmigrantes y contaminados por las actividades industriales y artesanales, como la incineración de baterías, entre otros.
- e). Independencia está realizando un enorme esfuerzo para conservar su patrimonio natural y cultural, por lo que se requiere la participación a través del Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado, con diversos ecosistemas que requieren su protección por parte del Estado.
- f). Independencia es un distrito con 14.56 km<sup>2</sup>, La mayor parte de tierras de aptitud para la reforestación están en las partes altas. Estas tierras para reforestación son una de las grandes posibilidades sociales, económicas y ambientales para el distrito. Los cultivos forestales son una gran oportunidad para atraer inversiones para fijar carbono y cobrar por este servicio. Para las plantaciones forestales no se cuenta con un catastro de las tierras disponibles.
- g). Las energías renovables como la eólica, solar y geotérmica no son apenas aprovechadas en el distrito, a pesar de su potencial. El estado tampoco ha diseñado una estrategia para incentivar la investigación y aplicación de estas energías.
- h). La red de abastecimiento de agua del distrito de Independencia provee casi la totalidad de la población del distrito, las organizaciones vecinales territoriales que se han asentado en los últimos años, constituyendo los nuevos asentamientos humanos que se ubican en los sectores críticos, aun no cuentan con este servicio.
- i). En el caso de los Asentamientos Humanos instalados recientemente, la instalación de la red demanda requisitos previos, ya que se necesita primero del saneamiento del área y luego la construcción de muros de contención para que se pueda desarrollar la red de abastecimiento hacia las viviendas.
- j). Un problema que se presenta desde algunos años en las viviendas que cuentan con conexión domiciliaria, es el abastecimiento limitado de agua que se realiza por algunas horas, que se extienden en los momentos de emergencia ante un desastre o incendio. En los últimos años en algunos sectores del distrito, la red troncal esta siendo sustituido por el deterioro de sus materiales.
- k). La red de alcantarillado del distrito se distribuye en los seis ejes zonales del distrito, de manera similar a la red de abastecimiento de agua, alcanza a cubrir a una cantidad similar de viviendas.
- l). Las partes altas del distrito, donde se encuentran las organizaciones territoriales denominadas como Asentamientos Humanos en su mayoría cuentan con conexión a la red de alcantarillado; del total de las viviendas del distrito aproximadamente entre el 3.3% y el 5% no cuentan con conexión a la red desagüe.

## **2. SITUACIÓN DEL AMBIENTE Y DE LOS RECURSOS NATURALES**

En el distrito de Independencia el deterioro del ambiente y de los recursos naturales es de preocupación por la contaminación del agua; la mala disposición de los residuos sólidos; los conglomerados poblacionales desordenadas con alta contaminación del aire y baja calidad de vida; especies de la fauna en peligro de extinción; y la contaminación el aire.

- 2.1 El existencia de índices de la pobreza, que ejerce fuerte presión sobre los recursos naturales y el ambiente, ha llevado a que los procesos de deterioro del ambiente y de los recursos actualmente sean alarmantes y también afectan a los pobres y tienen un fuerte impacto sobre su salud y estabilidad social por la contaminación
- 2.2 La red de abastecimiento del agua del distrito de Independencia provee casi a la totalidad de la población del distrito, las organizaciones vecinales territoriales que se han asentado en

## **PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA – INDEPENDENCIA**

- los últimos años, constituyendo los nuevos asentamientos humanos que se ubican en los sectores críticos aun no cuentan con este servicio.
- 2.3 En el caso de los AA.HH. instalados recientemente, la instalación de la red de demanda requisitos previos, ya que se necesita primero del saneamiento del área y luego la construcción de muros de contención para que se pueda desarrollar la red de abastecimiento hacia las viviendas.
  - 2.4 Un problema que se presenta desde hace algunos años en las viviendas que cuentan con conexión domiciliaria, es el abastecimiento limitado de agua que se realiza por algunas horas, que se extiende en los momentos de emergencia ante un desastre y/o incendio. En los últimos años en algunos sectores del distrito la red troncal ha estado siendo sustituido por el deterioro de sus materiales
  - 2.5 El abastecimiento de agua con red publica dentro de la vivienda según datos del INEI del año 2007, alcanzaba al 84.71 % (agua Potable) que en términos absolutos alcanzo a ser 34934 viviendas. Con red Publica fuera de la vivienda ascienden al 5.86 % de las viviendas o 2418 viviendas, con pilón de uso publico el 3.75 % o 1546 viviendas.
  - 2.6 El 94.59 % de viviendas que cuentan con abastecimiento de agua (36795 viviendas) manifestaron que el abastecimiento es diario, mientras que el 5.41% manifestó que no lo tiene de forma diaria (censo INEI 2007), el 1.43 % de viviendas cuentan con solo una hora de abastecimiento al día, mientras que el 14 % (5,150 viviendas) manifestaron que cuenta con abastecimiento las 12 horas del día y el 13.39 % (4,927 viviendas) manifestó que cuenta con abastecimiento las 24 horas del día.
  - 2.7 Respecto al servicio de desagüe, de acuerdo al Censo Nacional XI de población y IV de vivienda, al año 2007, el 85.8 % de las viviendas cuentan con red publica de desagüe al interior de las mismas, el 6.5% de las viviendas cuentan con red publica de desagüe fuera de las viviendas, pero de la edificación y el 2.6% cuenta con punto ciego o negro /letrina.
  - 2.8 Los problemas de contaminación del aire extra-domiciliaria están concentrados en la capital, en especial Lima-Norte, y en la que existen industrias contaminantes, especialmente artesanales. En el distrito la causa principal de la contaminación está en el parque automotor, en incremento rápido, constituido en gran parte por vehículos antiguos y sin una regulación adecuada tanto de los vehículos como del tráfico. Una contaminación importante y nociva es el contenido de azufre en el diesel, que supera las 7000 partes por millón (ppm), cuando debería estar en menos de 500 ppm. La contaminación del aire intra-domiciliaria es un problema de salud ambiental en las zonas rurales debido a la existencia de talleres artesanales (carpinterías de madera, metalmecánicos, fundiciones), y del reciclaje de todo tipo de residuos industriales, domiciliarios, centros comerciales, entre otros, el uso de ciertos combustibles (maderas, plásticos, cartones, etc) para cocinar y calentar casas, pero con poca o ninguna ventilación.
  - 2.9 Cerca del 66% de la población de Independencia vive en ambientes urbanos, y los AA.HH., Pueblos Jóvenes o Centros Poblados crecen en forma acelerada y desorganizada, con una serie de problemas ambientales de tremendo impacto sobre los pobladores y el entorno. El deterioro grave de la calidad del aire por gases, olores, y quema de residuos, entre otros, es creciente. Existe un alto déficit de áreas verdes y recreativas para la población.

### **Anexo Nº 02**

#### **1. ASPECTOS GENERALES DEL DISTRITO DE INDEPENDENCIA**

Todos los distritos tienen una ley de creación o demarcación territorial, Independencia esta creado por Ley No. 14965, del 16 de marzo de 1964. . Fue fundado 17 de noviembre de 1960,

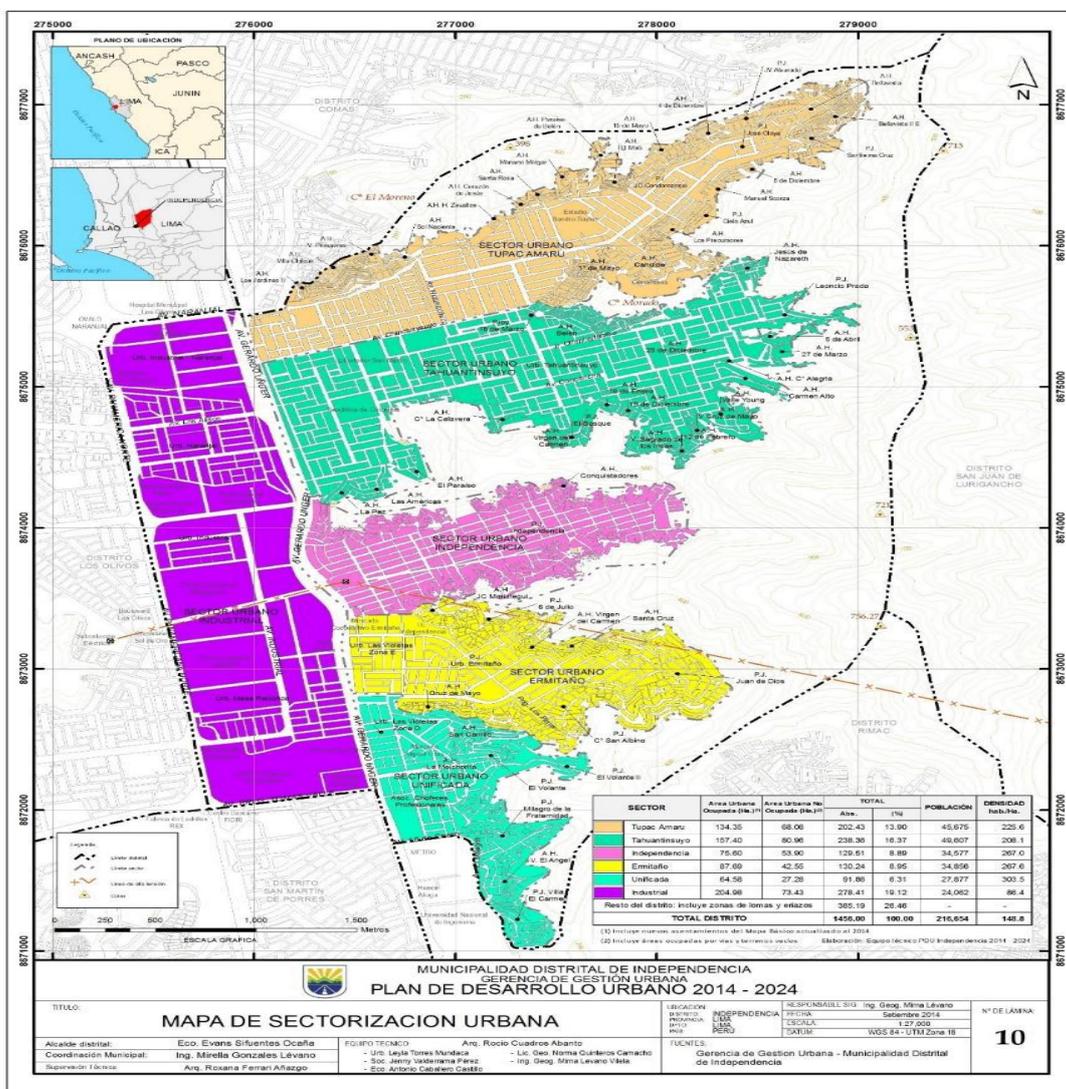
##### **1.1. GEOGRAFÍA Y DIVISION POLITICA**

# PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA – INDEPENDENCIA

## 1.1.1 UBICACIÓN GEOGRÁFICA:

El Distrito de Independencia es uno de los 43 distritos que conforman la Provincia de Lima, Capital del Perú, ubicada en el Departamento de Lima. Se encuentra localizado en el área norte de Lima Metropolitana

CUADRO Nº 01 UBICACIÓN DEL DISTRITO DE INDEPENDENCIA Y SUS EJES ZONALE



FUENTE: INEI Mapas y Plan de desarrollo Urbano 2014 – 20124 MDI

Con el fin de que la ciudadanía participe en acciones administrativas y de Gobierno Local se ha desconcentrado el territorio en 06 Zonas, Túpac Amaru (Payet), Tahuantinsuyo, Independencia, El Ermitaño, La Unificada, La Zona Industrial, como una forma de participación en la gestión del Gobierno Local, de los cuales 5 se encuentran de sur a norte, ubicados en la margen derecha de la Av. Túpac Amaru los que se encuentran conformados en su totalidad por viviendas y hacia el lado izquierdo se encuentra la denominada zona comercial - industrial y producción donde también se encuentran viviendas de uso familiar

## 1.1.2 SUPERFICIE

La superficie total del Distrito de Independencia es de 14,56 kilómetros cuadrados (1,456 Ha<sup>2</sup>) mientras que el área ocupada es de 6.34 Km<sup>2</sup>, es un distrito que concentra un gran volumen

## PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA – INDEPENDENCIA

poblacional respecto al territorio ocupado alcanzando una densidad bruta promedio de 153 habitantes/Ha. El distrito de Independencia se ubica en las coordenadas 11°59'22" longitud sur 77°03'34" Longitud Norte, siendo uno de los distritos que conforman el llamado Lima norte

### 1.1.3 LÍMITES:

- Por el Norte con el distrito de Comas, Provincia de Lima.
- Por el Este con el distrito de San Juan de Lurigancho, Provincia de Lima.
- Por el Sur con el distrito del Rímac y San Martín de Porres, Provincia de Lima.
- Por el Oeste con el distrito de los Olivos, Provincia de Lima.

Cuadro N° 02

### POBLACION PROYECTADA AL FINALIZAR EL AÑO 2016 POR EJE ZONAL

EJE ZONAL	% DE POBLACION	POBLACION ACTUALIZADA AL 2016 POR EJE ZONAL	HECTAREAS OCUPADAS EN CADA EJE ZONAL	DENSIDAD DE HABITANTES POR HECTAREA
Túpac Amaru	19.24	42,922	134.35	319.47
Tahuantinsuyo	23.33	52,046	157.40	330.66
independencia	16.83	37,545	75.60	496.62
Ermitaño	16.64	37,121	87.69	423.32
Unificada	12.63	28,176	64.58	436.29
Industrial	11.33	25,276	204.98	123.49
TOTAL	100	223,086	724.60	307.87

Cuadro N° 03 Personas por edades en cada eje zonal según MINSA

sectores	Total	0-4A	5-9 A	10-14	15-19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44
C.S. Taha. Bajo	33,942	2,696	2,716	2,728	2,937	3,138	2,828	2,738	2,838	2,408
C.S. Taha. Alto	23,403	1,821	1,876	1,884	2,031	2,167	1,953	1,891	1,960	1,663
C.S. Tupac Amaru	26,227	2,064	2,098	2,108	2,297	2,424	2,184	2,114	2,192	1,860
P.S. José Olaya	12,256	963	982	987	1,064	1,134	1,022	989	1,023	870
P.S.V.R.H.T	17,716	1,405	1,418	1,424	1,532	1,638	1,478	1,429	1,482	1,256
P.S. Las Américas	5,305	459	420	425	457	486	438	424	440	373
P.S. Los Quechuas	10,567	838	846	849	917	977	880	852	883	749
C.S. Ermitaño Bajo	34,281	2,724	2,744	2,755	2,967	3,169	2,856	2,764	2,866	1,985
C.S. Ermitaño Alto	32,058	2,546	2,566	2,575	2,779	2,963	2,670	2,585	2,680	2,273
P.S. El Carmen	5,993	478	479	481	520	554	499	483	501	425
P.S. Milagro	18,404	1,459	1,473	1,478	1,597	1,701	1,533	1,484	1,539	1,305

sectores	TOTAL	45-49	50-54	55-59	60-64	65-69	70-74	75-79	+80
C.S. Taha. Bajo	33,942	1,964	1,584	1,288	1,236	1,104	832	523	384
C.S. Taha. Alto	23,403	1,357	1,094	890	854	763	575	361	263
C.S. Tupac Amaru	26,227	1,517	1,224	995	955	853	641	404	297
P.S. José Olaya	12,256	710	572	465	447	399	301	189	139
P.S.V.R.H.T	17,716	1,025	827	673	645	576	434	274	200
P.S. Las Américas	5,305	303	246	200	193	170	129	82	60
P.S. Los Quechuas	10,567	611	493	401	385	344	259	163	120
C.S. Ermitaño Bajo	34,281	1,985	1,600	1,301	1,248	1,115	840	528	388
C.S. Ermitaño Alto	32,058	1,855	1,496	1,217	1,167	1,043	786	494	363
P.S. El Carmen	5,993	346	280	227	218	195	147	92	68
P.S. Milagro	18,404	1,065	859	699	670	599	451	284	208

## PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA – INDEPENDENCIA

### **1.2 ASPECTOS AMBIENTALES**

#### **1.2.1 Clima:**

Según la Oficina Nacional de Recursos Naturales (EX-ONERN) y tomando como base la clasificación de Koppen el clima es semicálido muy seco (0 – 600 msnm), con una temperatura media anual que fluctúa entre los 18 °C y 19 °C, con variación de 6 °C. La nubosidad media es de 8 octavos (de mayo a diciembre se cubre de nubes estrato), la humedad relativa media varía entre 85 y 95 %. Se dan garúas esporádicas en la estación de invierno. Los vientos soplan durante el día, de norte a suroeste y durante la noche predominantemente de suroeste a noreste, con una velocidad media de 2 a 4 m/s (Proyecto VICON 1993),

#### **1.2.2 Suelos**

Los suelos de Independencia están conformados por un estrato superficial de material arena limosa, bajo el que se puede encontrar capas de suelos semi-rocosa y rocosa, variadamente rocas metamórficas en forma de cascajos y taludes de corte sobre los cuales amortigua material desintegrado de rocas (Oficina Nacional de Recursos Naturales – Proyecto Vicon – 1993)

### **1.3 DESCRIPCION DEL MEDIO SOCIAL, CULTURAL Y ECONOMICO**

#### **1.3.1 Población:**

Independencia es uno de los distritos menos poblados de Lima Metropolitana demo gráficamente tiene una población de 223,085 habitantes, una tasa de crecimiento inter censal de 0.08% anual,

Según el Censo del 2007 en Independencia había un promedio de 207,647 habitantes, a fines del 2016 se estima un promedio 223,085 habitantes. La tasa de crecimiento poblacional es de 1.81% anual.(pdcl)

Cuadro N° 01 Comparativo Hombres y Mujeres

AÑO	POBLACION	HOMBRES – 49%	MUJERES – 51 %
2,007	207,647	101,747	105,900
2,015	221,314	109,312	112,870
2,016	223,085	110,186	113,773

#### **1.3.2 Pobreza**

según el censo del año 2007, del total de la población del distrito el 18.2 % se encontraba en pobreza monetaria y en el año 2009, según el mapa de la pobreza del INEI paso a 21.3 %; según el INEI – 2013 la incidencia de pobreza total del distrito con una población de 2016,822 habitantes con un punto inferior de 15.2% y punto superior de 18.6 %, son quienes en su mayoría ocupan las zonas precarias o en riesgo, esta cifra se incremento debido a que en los últimos años ha aparecido nuevas opciones informales; son un grupo vulnerable por la condición de ocupación y pobreza que poseen y dentro de este grupo las mujeres jefas de hogar son quienes tienen mayores desventajas y responsabilidades ante sus familias.

La condición de pobreza por intervalo de confianza se clasifica en tres grupos: Grupo 1 (menor pobreza) con proyección de población al 2015, es de 110,912 pobladores con un porcentaje inferior de 9.7 %; Grupo 2 (mas pobres) es de 87,636 pobladores con un porcentaje inferior de 17.8 y superior 23.1%; Nivel 3 (mas pobres) es de 18,275 pobladores, con un porcentaje inferior de 29.0% y superior 39.0%. (INEI – 2013)

Entre la población pobre se encuentra quienes están en programas de apoyo o asistencia social y algunos en programas de desarrollo de capacidades, en ese sentido se debe priorizar la intervención en el grupo de mujeres vulnerables para empoderarlas y puedan desarrollarse de una manera independiente.

#### **1.3.3 Salud**

## PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA – INDEPENDENCIA

Los equipamientos de salud que corresponden al ministerio de salud MINSA corresponden a la Microred de salud Tahuantinsuyo, Red de Salud Túpac Amaru, DISA Norte Lima Ciudad. De estos establecimientos, cuatro (04) corresponden al nivel I-2(Puesto de Salud), seis (6) al Nivel I-3 (Centro de Salud sin internamiento), y uno (1) corresponde al nivel I-4 (Centro de Salud con Internamiento)

Los equipamientos de Salud que corresponden al Seguro Social de Salud del Perú ESSALUD, están conformados por el centro de atención Primaria CAP. III Independencia Francisco Pizarro, perteneciente a la Red Asistencial Almenara. Respecto al Sistema MINSA en el distrito existen 14 establecimientos de salud de los cuales 01 es de categoría I-4 (Centro de Salud con Internamiento) siete (7) categorías I-3 (Centro de Salud sin internamiento), y cinco (5) son de categoría I-2 (Puesto de Salud con un medico), según sectores Urbanos la localización de establecimientos de salud son:

- Sector Túpac Amaru: P.S. José Olaya, C:S: Túpac Amaru, C.S. Víctor Raúl Haya de la Torre.
- Sector Tahuantinsuyo: C.S. Tahuantinsuyo Bajo y C.S. Tahuantinsuyo Alto
- Sector Independencia: P.S. Las Américas y P.s. Los Quechuas.
- Sector Ermitaño: C.S. Ermitaño Bajo y C.S. Ermitaño Alto.
- Sector Unificada: P.S. Milagro de la Fraternidad y P.S. El Carmen.
- Sector Industrial: P.S. Mesa redonda y C.S. Virgen del Pilar de Naranjal

### Cuadro N° 05 LAS 10 PRINCIPALES CAUSAS DE MORTALIDAD 2014 - INDEPENDENCIA.

Nº	DESCRIPCION DE MORTALIDAD	TOTAL
01	Neumonía, no especificada	131
02	Septicemia, no especificada	45
03	Otras enfermedades pulmonares intersticiales con fibrosis	41
04	Diabetes mellitus, no especificada, sin mención de complicación	37
05	Otras cirrosis del hígado y las no especificadas	31
06	Tumor maligno del estomago, parte no especificada	30
07	Infarto agudo del miocardio, sin otra especificación	27
08	Tumor maligno de los bronquios o del pulmón , parte no especificada	24
09	Exposición a factores no especificados, en lugar no especificado	18
10	Bronconeumonía, no especificada	16
11	Otras causas	278
	<b>TOTAL</b>	<b>678</b>

(Datos estadísticos de la Micro Red de Salud Túpac Amaru)

#### 1.3.4 Riesgos Epidemiológicos

El dengue es el principal riesgo epidemiológico en el distrito de Independencia, y los principales factores de riesgo ante la presencia del Aedes Aegepti es el hacinamiento y la inadecuada practica en el manejo y conservación del agua para consumo humano.

Según el programa de vigilancia de la Red de Salud Túpac Amaru, durante el mes de mayo del 2008, la microred Carabayllo sobrepaso el límite de riesgo (> 1.00. En todo este periodo la Micro Red Independencia mantuvo un nivel de riesgo latente algo mayor de 0.4.



#### **1.4 POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA**

El 52.7% de la Población Económicamente Activa (PEA) de los distritos de Independencia, Los Olivos y San Martín de Porres tienen empleo adecuado, informó el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE) en base a la Encuesta Nacional de Hogares Especializada de Niveles de Empleo. De los distritos estudiados, Los Olivos alberga el mayor porcentaje de personas adecuadamente empleadas (56.3%), superando a Independencia (51.3%) y San Martín de Porres (51.2%). El 39.6% de la PEA en estos distritos está subempleada. Independencia presenta el mayor porcentaje de subempleo (41.4%), seguido de San Martín de Porres (41%) y Los olivos (35.8%). El 7.7% de la PEA se encuentra desempleada. La mayor tasa de desempleo se registra en Los Olivos (7.9%), seguido de San Martín de Porres (7.8%) e Independencia (7.3%). La PEA en estos tres distritos asciende a 546 811 personas. PEA ocupada El 92.3% de la PEA se encuentra ocupada, lo que representa alrededor de 504 618 personas que trabajan en una actividad económica sea o no remunerada. La mayor proporción de la PEA ocupada residente en estos distritos se desempeña en el sector privado (54.2%), concentrándose principalmente en la micro y pequeña empresa. Le siguen los trabajadores independientes (30.4%); sector público (8.6%), los trabajadores del hogar, practicantes u otros (3.7%) y los trabajadores familiares no remunerados (3.1%). Respecto al nivel educativo, el 48.1% de la PEA ocupada en estos distritos tiene educación secundaria, el 42.7% cuenta con educación superior, el 5.6% alcanza el nivel de primaria completa y sólo un 3.5% no registra nivel educativo o tiene primaria incompleta. En cuanto a las jornadas laborales, el estudio muestra que el 50% de los trabajadores labora entre 49 y 60 horas a la semana, 35.8% lo hace menos de 48 horas semanales y solo el 14.2% trabaja 48 horas normales. Con relación a los ingresos de la PEA ocupada en estos distritos, el 57% gana de S/. 200 a S/.999.99; el 24.9% percibe de S/. 1 000 a S/. 1 999,99; el 9.2% gana de S/. 2 000

## **PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA – INDEPENDENCIA**

a más; el 5.6% percibe menos de S/. 200 soles y el 3.2% no percibe ingresos. El informe elaborado por el Observatorio Socioeconómico Laboral (OSEL) de Lima Norte del MTPE se da a conocer por primera vez y toma como referencia la Encuesta Nacional de Hogares Especializada de Niveles de Empleo 2007. (FIN) NDP/GCO Publicado: 22/8/2008

### **1.5. EDUCACION**

Las II.EE. públicas del distrito de Independencia se encuentran dentro de la estructura de la Unidad de Gestión Educativa 02. Gran parte de las II.EE. de nivel básico se encuentran localizadas en las zonas baja y media del área urbana y solo la IE N° 2034 “Republica de Irlanda”, es la que presentan la ubicación mas remota de toda el área urbana.

Las II.EE. públicas con mayor población escolar al año 2012 fueron: 3056 “Gran Bretaña” (1381 Alumnos); 3049 “Imperio del Tahuantinsuyo” (1344 alumnos); 3094 “Cruz Roja” (916 alumnos); “Republica de Colombia” (893 alumnos) ubicados en el sector Tahuantinsuyo; seguidos de las II.EE. 2057, José Gabriel Condorcanqui (770 alumnos); sector Túpac Amaru; 3063 “Patricia Natividad Sánchez” (865 alumnos) y 390-5 “Independencia” (719 alumnos); ubicados en el sector Ermitaño; y del 3050 “El Morro” (603 alumnos), ubicado en el sector Independencia. Respecto a las Privadas, las de mayor población fueron San Luis de Borja (1379 alumnos) y Christian Barnard (999 alumnos) ubicados en el sector Tahuantinsuyo.

En el nivel superior (Técnico Universitario), se encuentra el Servicio Nacional de Adiestramiento en Tecnologías Industriales SENATI, El Centro de Formación Bancaria. El Instituto Cultural Peruano Norteamericano –ICPNA, y las Universidades San Juan Bautista, Ciencias Aplicadas, etc que se localizan en el sector Industrial.

### **1.6 ACTIVIDADES ECONOMICAS.**

La economía del distrito tiene como sustento de su dinámica, a las actividades comerciales y de servicios con sus particularidades según donde estaban localizadas. Por un lado aquellas localizadas en la parte baja del distrito que corresponden a las grandes empresas y las otras localizadas en la parte intermedia y alta del distrito con sus limitaciones de acumulación, rentabilidad y de pequeña escala.

Las actividades de comercio y de servicios no han logrado generar una ciudad mucho más competitiva, en términos de su economía, de su ocupación y de los servicios e infraestructura básica. El crecimiento población experimentado en la ciudad demanda de su ciudad: suelo, agua, accesibilidad y determinados servicios; y frente a ello, La gestión del desarrollo urbano tiene limitaciones en su administración, funcionamiento y en su economía como soporte de las actividades urbanas.

El desarrollo de las actividades económicas es un factor importante en la ocupación del suelo en la ciudad que le da características importantes. Las expectativas que generan estas actividades son un factor de atracción de población en busca de trabajo.

## PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA – INDEPENDENCIA

El comercio informal y el subempleo/desempleo constituyen uno de los problemas económicos más relevantes en Independencia, pudiendo incluso reducirlos a uno solo, si entendemos el comercio informal como uno de las manifestaciones del subempleo.

Independientemente de su grado de incidencia en el territorio, cada uno de los problemas anteriores está asociado con los procesos metropolitanos de carácter económico. Destaca al respecto, la influencia abrumadora que estaría ejerciendo la acentuación de la desigualdad económica que acompaña la modernización de Lima: Las cuestiones del comercio informal y el subempleo/desempleo serían sus manifestaciones locales más relevantes en Independencia.

Espacialmente el sector denominado la Industrial constituye el área de mayor valor económico; tanto desde el punto de vista de los niveles de plusvalía que en ella se generan como de los niveles de inversión que en ella se dan y que han hecho de ella un importante núcleo económico de Lima-Norte.

Las características del desarrollo urbano del distrito han configurado un escenario donde los conflictos tienen a las actividades económicas como elementos centrales de su explicación:

### **1.6.1 Actividades económicas**

- **Ocupación de vías y espacios públicos.**- muchas actividades comerciales, gran parte informales se encuentran ocupando indebidamente vías y espacios públicos sin medidas de control y fiscalización.
- **Crecimiento urbano extensivo.**- la concentración y dinamización de la actividad y de servicios en la parte baja ha influenciado en el crecimiento de las partes altas de Las laderas.
- **Contaminación ambiental.**- si bien es cierto que no existe registros sobre los niveles de contaminación a la ciudad; estos son objetivos, especialmente de parte de las actividades comerciales (mercados, comercio informal); de la actividad de transporte (polución por emanación de gases del parque automotor)
- **Usos incompatibles:** las actividades económicas al localizarse de manera dispersa en el área urbana generan conflictos de uso y/o incompatibilidades de uso, que en buena cuenta corresponden a la inadecuada localización de actividades, como resultado de la ausencia de acciones de control urbano de parte de la Municipalidad que regule su localización. Es común ver en la ciudad locales de expendio de gas, grifos, locales de expendio de productos químicos en áreas estrictamente residenciales.
- **Inseguridad ciudadana:** la venta de autoparte, al margen de la ley en la zona denominada **LA CIUNCUENTA** ha generado la presencia de delincuentes y el incremento de hechos delictivos en la zona.

### **1.7 PROBLEMAS AMBIENTALES**

Cuadro N°8 : NIVELES DE CONTAMINACION EN EL DISTRITO

PROBLEMAS AMBIENTALES	CONTAMINANTES PRESENTES	EFFECTOS
-----------------------	-------------------------	----------

**PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA – INDEPENDENCIA**

<b>CONTAMINACION DEL AIRE</b>		
Emisiones del transporte urbano (fuentes móviles) transportadas y propias.	CO, CnHn, NO, SO2, Pb	Bronquitis crónica, exacerbación del asma, tos crónica y otros problemas respiratorios. Cambios en la función pulmonar y envejecimiento prematuro de los pulmones, problemas gástricos.
Emisiones industriales gaseosas (fuentes fijas) transportadas y propias.	CO, Gases Tóxicos	
Valores más altos en zona Tahuantinsuyo		
Quema de basura	CO2, Gases Tóxicos	
Botadero de basura	Metano, Malos olores o vectores	
Partículas de polvo		
<b>CONTAMINACION DEL AGUA</b>		
Comercialización y almacenamiento de agua en condiciones antihigiénicas	Vectores - aéreas - aegipti - amebas	Dengue, disentería, procesos gastrointestinales
<b>CONTAMINACION DEL SUELO</b>		
Vertimiento de hidrocarburos	Hidrocarburos	Degradación del suelo
Lixiviado de botadero	Lixiviados	Evaporación de gases
<b>CONTAMINACION VISUAL Y ACUSTICA</b>		
Localizada en la zona industrial	Valores altos de decibeles (db)	Disminución de la capacidad auditiva
	Exceso de propaganda comercial	Disminución de la visibilidad, alteración negativa del paisaje urbano

Fuente: Informe Municipalidad de Independencia- Áreas verdes

**1.7.3 AREAS VERDES.**

Independencia tiene 298,920 m<sup>2</sup> de áreas verdes, lo que representa 2.05 % del área total del distrito, y posee un índice de 1.38 m<sup>2</sup>/hab de área verde. Existe todavía 14,560,000 m<sup>2</sup> para ser habilitados (incluyendo las bermas centrales de las principales vías y laderas de cerros), el objetivo final es contar con el índice de 8 m<sup>2</sup>/hab, que es el índice dado por la OMS, como óptimo para el disfrute de la población.

Los mayores déficit de áreas verdes lo tienen los Ejes zonales de Unificada, Independencia y El Ermitaño, seguido de Túpac Amaru y Tahuantinsuyo. Al producirse el proceso de cambio de uso en la Zona Industrial, el déficit de espacios públicos y áreas verdes se volvería crítico.

**Cuadro N°6 : Superficie de áreas verdes por ejes zonales, incluye aceras**

<b>EJES ZONALES</b>	<b>AREAS VERDES</b>
---------------------	---------------------

**PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA – INDEPENDENCIA**

	<b>AREA</b>	<b>%</b>
ERMITAÑO	25,318	7
INDEPENDENCIA	15,527	5
<b>TAHUANTINSUYO</b>	<b>122,959</b>	<b>29</b>
TUPAC AMARU	61,297	18
UNIFICADA	12,358	2
<b>INDUSTRIAL</b>	<b>130,200</b>	<b>39</b>
<b>TOTAL</b>	<b>366,959</b>	<b>100</b>

Fuente: Informe N° 182-2015-SGAVSA-GGA/MDI

**Cuadro N° 07 Resumen de Áreas Verdes actualizada a junio del 2015 en el Distrito de Independencia**

N°	Ejes Zonales	N° Áreas Verdes	Parques	Berma	otras	Alameda	Parque Forestal	Total M2 (solo Áreas verdes)	Total M2 (Áreas verdes + aceras)
01	Tahuantinsuy	50	39	7	2	1	1	87,795	122,259
02	Túpac Amaru	26	9	7	5	1	4	53,458	61,297
03	El Ermitaño	25	17	3	5	-	-	21,280	25,318
04	Independenc	8	2	1	5	-	-	13,497	15,527
05	Unificada	11	2	3	6	-	-	7,460	12,358
06	Comercial-Industrial	44	17	14	13	-	-	115,430	130,200
	<b>Total Distrito</b>	<b>164</b>	<b>86</b>	<b>35</b>	<b>36</b>	<b>2</b>	<b>5</b>	<b>298,920</b>	<b>366,959</b>

Fuente: Inventario de Arteras Verdes 2015-SGAVSA/MDI

**ANEXO Nº 3**

**MARCO LEGAL**

**NACIONAL**

**2.1. Constitución Política del Perú**

Aprobada el 30 de diciembre de 1993, expresa en su artículo 2, inciso 22 que toda persona tiene derecho a la paz, a la tranquilidad, al disfrute del tiempo libre y al descanso, así como a gozar de un ambiente equilibrado y adecuado al desarrollo de su vida.

**2.2. Ley Nº 27783: Ley de Bases de la Descentralización**

Aprobada el 17 de julio de 2002, establece en su artículo 17 inciso 17.1 que los gobiernos regionales y locales están obligado a promover la participación ciudadana en la formulación, debate y concertación de sus planes de desarrollo y presupuestos, y en la gestión pública. Para este efecto deberán garantizar el acceso de todos los ciudadanos a la información pública, con

## PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA – INDEPENDENCIA

las excepciones que señala la ley, así como la conformación y funcionamiento de espacios y mecanismos de consulta, concertación, control, evaluación y rendición de cuentas.

### 2.3. Ley Nº 27972: Ley Orgánica de Municipalidades

Aprobada el 26 de mayo de 2003, manifiesta que las municipalidades, según su condición, asumen competencias y funciones según materias, tales como:

- ✓ Promover la educación e investigación ambiental en su localidad e incentivar la participación ciudadana en todos sus niveles. (artículo 73, numeral 3.3).
- ✓ Promover la cultura de la prevención mediante la educación para la preservación del ambiente (artículo 82, numeral 13).

### 2.4. Ley Nº 28245: Ley Marco del Sistema Nacional de Gestión Ambiental

Aprobada el 08 de junio de 2004, establece en su artículo 36, incisos a, d, g, h, i que la Política Nacional de Educación Ambiental tiene como objetivos: **(a)** El desarrollo de una cultura ambiental constituida sobre una comprensión integrada del ambiente en sus múltiples y complejas relaciones, incluyendo lo político, social, cultural, económico, científico y tecnológico; **(d)** Incentivo a la participación ciudadana, a todo nivel, en la preservación y uso sostenible de los recursos naturales y el ambiente; **(g)** Fortalecimiento de la ciudadanía ambiental con pleno ejercicio, informada y responsable, con deberes y derechos ambientales; **(h)** Desarrollar Programas de Educación Ambiental-PEAs, como base y sustento para la adaptación e incorporación de materias y conceptos ambientales, en forma transversal, en los programas educativos de los diferentes niveles; **(i)** Presentar anualmente un informe sobre las acciones, avances y resultados de los Programas de Educación Ambiental.

### 2.5. Decreto Supremo Nº 008-2005-PCM: Reglamento de la Ley Marco del Sistema Nacional de Gestión Ambiental

Aprobado el 28 de enero de 2005, indica en sus artículos 78, 79, 80 y 81 sobre mecanismos de participación ciudadana: **(78)** Definición de participación ciudadana ambiental, **(79)** De los mecanismos de participación ciudadana, **(80)** De los ámbitos de la participación ciudadana ambiental, **(81)** Lineamientos para el diseño de los mecanismos de participación ciudadana; y sobre ciencia, tecnología y educación ambiental indica en su artículo 87 De la Política Nacional de Educación Ambiental.

### 2.6. Ley Nº 28611: Ley General del Ambiente

Aprobada el 15 de octubre de 2005, indica en sus artículos 11, inciso e sobre los lineamientos ambientales básicos de las políticas públicas **(e)** La promoción efectiva de la educación ambiental y de una ciudadanía ambiental responsable, en todos los niveles, ámbitos educativos y zonas del territorio nacional; 127.2 inciso h. sobre la Política Nacional de Educación Ambiental **(h)** Desarrollar programas de educación ambiental, 28

### 2.7. Decreto Supremo Nº 012-2009-MINAM: Política Nacional del Ambiente

Aprobado el 23 de mayo de 2009 en su Eje de Política 3. Gobernanza Ambiental. 2 Cultura, Educación y Ciudadanía Ambiental, inciso a y c como lineamientos de política **(a)** Fomentar una cultura y modos de vida compatibles con los principios de la sostenibilidad, los valores humanistas y andino-amazónicos, desplegando las capacidades creativas de los peruanos hacia el aprovechamiento sostenible y responsable de la diversidad natural y cultural; **(c)** Fomentar la responsabilidad socio-ambiental y la ecoeficiencia por parte de personas, familias, empresas e instituciones, así como la participación ciudadana en las decisiones públicas sobre la protección ambiental.

## PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA – INDEPENDENCIA

### 2.8. Decreto Supremo N° 014-2011-MINAM: Plan Nacional de Acción Ambiental 2011-2021

Aprobado el 09 de julio de 2011, establece para el 2021 como objetivo específico 4: alcanzar un alto grado de conciencia y cultura ambiental en el país, con la activa participación ciudadana de manera informada y consciente en los procesos de toma de decisiones para el desarrollo sostenible.

### 2.9. Decreto Supremo N° 011-2012-ED: Reglamento de la Ley N° 28044, Ley General de Educación

Aprobado el 07 de julio de 2012, establece en su artículo 38. Educación ambiental y la gestión del riesgo, que la educación ambiental promueve una conciencia y cultura de conservación y valoración del ambiente y de prevención frente a los riesgos de desastre en el marco del desarrollo sostenible, es transversal, se implementa e instrumenta a través de la aplicación del enfoque ambiental y sus componentes...

### 2.10. Decreto Supremo N° 017-2012-ED: Política Nacional de Educación Ambiental

Aprobado el 30 de diciembre de 2012, tiene por objetivo general desarrollar la educación y la cultura ambiental orientadas a la formación de una ciudadanía ambientalmente responsable y una sociedad peruana sostenible, competitiva, inclusiva y con identidad. Asimismo indica en sus Lineamientos 4.6 numerales 1, 3 y 4; 4.7 numeral 4 lo siguiente: **(4.6.1)** Promover la educación ambiental en los procesos de participación ciudadana informada, eficiente y eficaz; **(4.6.3)** Promover la cultura del diálogo, participación y concertación de personas, empresas y organizaciones para el desarrollo de la educación ambiental; **(4.6.4)** Promover el voluntariado en los procesos de educación ambiental; **(4.7.4)** Desarrollar procedimientos de seguimiento, monitoreo, evaluación, reconocimiento y difusión del desempeño y logros en educación, cultura y ciudadanía ambiental.

### 2.11. Decreto Supremo N° 016-2016-MINEDU: Plan Nacional de Educación Ambiental 2017-2022

Aprobado el 12 de diciembre de 2016, considera en su Eje estratégico 3: Compromisos institucionales para el desarrollo y sociedades sostenibles. Objetivo estratégico 4: Instituciones y organizaciones públicas, privadas, y la sociedad civil adoptan prácticas ambientales responsables. Estrategia 4.2 que se debe promover la ejecución de Buenas Prácticas Ambientales en las instituciones y organizaciones

## REGIONAL

### Resolución N° 176-2014-GR.CAJ/P. Grupo Técnico Regional de Educación Ambiental

**Aprobado el 2 de abril del 2014.** La presente norma crea el Grupo Técnico Regional de Educación Ambiental, el mismo que tiene como objetivo construir los lineamientos de la política de Educación Ambiental Regional y promover su implementación y difusión a nivel Regional, para apoyar en el cumplimiento de los objetivos de la Política Nacional de Educación Ambiental

## LOCAL

Ordenanza Municipal N° 310-2014-MDI, Ordenanza que crea la Comisión Ambiental Municipal CAM– Distrito de Independencia

### Anexo N° 4

Instituciones Educativas y Empresas Comprometidas que se adhieren al Programa EDUCCA-Independencia

- II.EE. Santiago Antúnez de Mayolo - Ermitaño

## PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA – INDEPENDENCIA

- II.EE. María Auxiliadora - Independencia
- II.EE. William Fulbrigh - Tahuantinsuyo
- II.EE. Patricia Natividad Sánchez - Ermitaño
- II. EE. María Auxiliadora - Túpac Amaru
- II. EE. Imperio del Tahuantinsuyo - Tahuantinsuyo
- II. EE. Independencia - Ermitaño
- II. EE. Gran Bretaña - Tahuantinsuyo
- II.EE. San Martín de Porres - Independencia
- II.EE. 3051 “El Milagro” - Unificada.
- Universidad Particular César Vallejo
- Industrias Arguelles SAC

PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA – INDEPENDENCIA

Anexo N° 5

ACTIVIDADES DEL PROGRAMA EDUCCA - INDEPENDENCIA

PROGRAMA	RELACIÓN CON EL PDLC Y EL PEI				ACTIVIDADES	RESULTADOS O INDICADOR DE CUMPLIMIENTO	HORIZONTE TEMPORAL				
	OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADOR DE EVALUACIÓN DEL OBJETIVO ESPECÍFICO	ACCIONES ESTRATÉGICAS POR CADA OBJETIVO ESTRATÉGICO			2018	2019	2020	2021	2022
EDUCCA	Promover el cuidado de la calidad ambiental en el Distrito	Incrementar la percepción de mejora en el cuidado del ambiente.	Porcentaje de población que se encuentran satisfechos por la mejora en el cuidado del ambiente	Vincular a las instituciones que promueven el cuidado ambiental	Realizar visitas de coordinación con diversas instituciones del Distrito	Número y datos de instituciones visitadas	10	15	20	25	25
					Realizar la encuesta a los ciudadanos del Distrito.	Número de personas encuestadas, y % de personas satisfechas con el cuidado del ambiente	2	2	2	2	2
	Promover a través de la participación ciudadana, la defensa del ambiente y la salud.	Fortalecer la Cultura del Cuidado del Ambiente	Porcentaje de pobladores participantes a los eventos a los eventos de capacitación y sensibilización del ambiente	Sensibilización en las Instituciones Educativas sobre la problemática ambiental	Visitas de coordinación a las II.EE. del Distrito	N° de Instituciones Educativas visitadas	10	10	10	10	10
					Charlas y talleres de sensibilización a la población estudiantil, y padres de familia, acerca del calentamiento global, y sobre cambio climático	N° de charlas de sensibilización realizados	03	3	3	3	3
	Promover la protección del ambiente, impulsando la participación ciudadana en el mejoramiento del hábitat	Fortalecer la protección del ambiente a través de organizaciones vecinales	Número de “Secretarios de Defensa Ambiental”, electos en el Distrito, por año.	Promover la formación de brigadas o cargos directivos de protección ambiental en la población y/u organizaciones vecinales del Distrito	Convocar a dirigentes de organizaciones vecinales a reunión de trabajo	Número de organizaciones vecinales convocadas.	15	20	25	30	35
					Impulsar la modificación del Estatuto de la Organización Vecinal, para la creación o incorporación del cargo de “Secretaría de Defensa Ambiental”	Número de organizaciones vecinales con cargos de Secretarías de Defensa Ambiental.	20	20	25	30	35
		Incrementar la percepción de mejora del programa de segregación en la fuente.	Porcentaje de la población que se encuentran satisfechos con la mejora del programa de reciclaje	Recuperación de Residuos Sólidos para su reaprovechamiento mediante la segregación especializada	Coordinación en Instituciones Educativas para la implementación del programa de segregación en las II.EE.	Número de II.EE visitadas	25	25	25	25	25
					Implementación del Programa de Segregación en la Fuente en las II.EE.	Número de II.EE. con el Programa Implementado	20	20	20	20	20
					Encuesta a los padres de familia de las II.EE. participantes, sobre la implementación del programa de reciclaje.	Número de personas encuestadas, y % de personas satisfechas	80 %	80	80	80	80
		Implementar Programas de Arborización (forestación) con el apoyo de los pobladores	% de especies arbóreas plantadas en las laderas del Distrito y/o % de visitas de monitoreo de las especies arbóreas plantadas	Arborización en las laderas de los cerros y zonas de riesgo vulnerables a fenómenos de la naturaleza	Identificación de zonas potenciales de forestación en laderas	Número de zonas potenciales de forestación en laderas identificados	6	6	6	6	6
					Forestación en Laderas	Numero de especies plantadas por zonas forestadas, y en referencia con predios de la zona	3000	3000	3000	3000	3000
					Visitas de monitoreo de las especies forestadas	Número de visitas de monitoreo y/o mantenimiento realizados	2	4	4	4	4
					Atención veterinaria mediante campañas caninas	Número de campañas realizadas	100	100	100	100	100
	Promover e implementar programas de vigilancia y control de canes	Número de canes atendidos	Diseñar políticas de prevención y sanción	Otorgar DOMUN Y DOCAM a las mascotas, para su control y vigilancia	Número de registro o DOCAM Y DOMUN emitidos, de canes y mascotas	3000	3000	3000	3000	3000	
				Charlas de sensibilización y capacitación sobre Tenencia Responsable de Mascotas	Número de charlas de capacitación y/o sensibilización realizados	23	25	25	25	25	

**PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA – INDEPENDENCIA**